

# **Análisis preliminar: Algunas de las áreas en las que es probable que el TPP vaya más allá del TLC entre Chile y Estados Unidos (Chile-USFTA)<sup>1</sup>**

**Documento elaborado por Sanya Reid-Smith de Third World Network**

METODOLOGÍA.....	1
OBSERVACIONES GENERALES .....	2
MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS (MSF) .....	3
OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO (OTC).....	5
INVERSIÓN.....	7
SERVICIOS.....	11
COMERCIO ELECTRÓNICO .....	12
PROPIEDAD INTELECTUAL.....	13
CAPÍTULO SOBRE TRANSPARENCIA: ANEXO .....	17
COMPETENCIA: EMPRESAS PÚBLICAS.....	18
COHERENCIA REGLAMENTARIA .....	18
ANEXO .....	18
COSTO DE LOS PRODUCTOS BIOLÓGICOS - ALGUNOS EJEMPLOS.....	18
AHORROS DE LOS PRODUCTOS BIOLÓGICOS GENÉRICOS.....	19

## **Metodología**

- Dado que el texto del Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico (TPP) no es público, este resumen se basa en:
  - textos filtrados del TPP disponibles en Internet
  - informes de noticias sobre el TPP
  - posibles propuestas basadas en las posiciones de las Partes del TPP en otras negociaciones sobre disposiciones equivalentes en la OMC o en sus tratados de libre comercio (TLC), o tratados bilaterales de inversión (TBI)

Por tanto, es probable que en el TPP haya obligaciones adicionales que van más allá del TLC Chile-Estados Unidos que no están incluidas en la tabla que figura más abajo (por ejemplo, en <http://wikileaks.org/IMG/pdf/tpp-salt-lake-positions.pdf> se enumeran otros anexos (como el que trata acerca de la biotecnología), del que no se conocen los contenidos).

- El siguiente resumen no tiene en cuenta otros acuerdos de libre comercio de Chile con los demás países del TPP, a menos que se indique lo contrario.
  - Por ejemplo, no cubre las consecuencias de la ampliación de las protecciones del capítulo de inversiones del TLC Chile-Estados Unidos a los inversores de todos los demás países del TPP (como Canadá, Japón o Australia) si tales disposiciones no estaban ya en acuerdos de libre comercio con esos otros países del TPP. Esto puede ser significativo porque "En 2011, Canadá fue el mayor inversor en Chile con el 59 por ciento del total de la inversión extranjera directa (IED) en marcha en el país, con proyectos por un total de USD 8,2 mil millones. A Canadá lo siguieron Japón (12 por ciento), España (7 por ciento), Estados Unidos (6 por ciento) y Australia (4 por ciento)."<sup>2</sup> "De hecho, el 25% del total de la IED acumulada en Chile desde 1974 hasta la fecha proviene de Estados Unidos; 18% de Canadá y 5% de Australia, muy concentrada en el sector minero en todos los casos."<sup>3</sup>
    - Incluso si solo se aplica la protección de los inversores extranjeros que va más allá del TLC entre Chile y Estados Unidos a los inversores estadounidenses, aumenta considerablemente la responsabilidad del Gobierno de Chile porque "Estados Unidos es el mayor inversor individual directo en Chile y representa el 26,4 por ciento de la IED implementada entre 1974 y 2010, un total de más USD 20 mil millones."<sup>4</sup>
  - Por ejemplo, tampoco cubre las consecuencias de ampliar el acceso al mercado otorgado a los Estados Unidos, por ejemplo, en servicios, inversiones y compras del sector público a los países del TPP donde Chile puede no haber abierto aún esos sectores. Los TLC de Chile con Malasia, Perú, Vietnam y Japón, por ejemplo, no abrieron compras del sector público.

### **Observaciones generales**

- Sobre la base de acuerdos de libre comercio anteriores de Estados Unidos,<sup>5</sup> es probable que el capítulo de excepciones del TPP contenga una excepción de salud y medio ambiente. Sin embargo:
  - Por lo general, esto sólo se aplica a los capítulos detallados (de los que figuran a continuación, serían MSF, OTC, servicios y comercio electrónico). Es decir, no se aplica a otros capítulos que ha quedado demostrado que causan problemas a la salud y el medio ambiente, como el capítulo de propiedad intelectual. Estados Unidos puede estar dispuesto a permitir que se aplique a las partes de acceso al mercado del capítulo de inversiones (ya que es básicamente la misma situación que la normativa de servicios de la Organización Mundial del Comercio), pero el documento oficial del TPP que se filtró señalaba que esto sería insuficiente<sup>6</sup> (por ejemplo, porque no se aplicaría a un trato justo y equitativo (FET, por sus siglas en inglés), que se demostró que ha sido violado en el 81% de los casos ganados por los inversores cuando alegan una violación del FET).<sup>7</sup>
  - La excepción en materia de salud y medioambiente en los acuerdos de libre comercio de Estados Unidos está copiada de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que ha demostrado ser muy difícil de usar. De acuerdo con un estudio, en los 40 intentos de utilizar esta excepción general en la OMC, ha tenido éxito una sola vez (amiante).<sup>8</sup>

- Las excepciones en los acuerdos de libre comercio de Estados Unidos no cubren otras cuestiones tales como la privacidad (que es la excepción que sería necesaria para la propuesta de Estados Unidos en el capítulo de comercio electrónico).
- Incluso si el TPP copia el TLC Chile-Estados Unidos, si el proceso de certificación se aplica al TPP como quiere Estados Unidos<sup>9</sup> (y que no se aplicó al TLC Chile-Estados Unidos), las salvaguardias y flexibilidades que Chile ha utilizado para implementar cuidadosamente el TLC Chile-Estados Unidos puede que ya no estén disponibles.
  - Además, incluso antes de la certificación, el TPP debe ser aprobado por el Congreso de Estados Unidos para entrar en vigor con respecto a los Estados Unidos.
    - Con la vía rápida, el Congreso de Estados Unidos sólo puede votar sí o no al acuerdo de libre comercio (TLC) en su conjunto. Sin embargo, si la mayoría del Congreso de Estados Unidos quiere realizar un cambio en el texto del TLC, aún puede forzarlo si amenaza con rechazarlo, como le sucedió a Corea en su acuerdo de libre comercio con Estados Unidos.<sup>10</sup>
    - Sin autoridad de vía rápida, un presidente del comité o unos pocos senadores en el Congreso de Estados Unidos pueden forzar una renegociación del texto del TPP, por ejemplo, para imponer obligaciones adicionales a Chile.<sup>11</sup> Actualmente no hay autoridad de vía rápida en Estados Unidos y es poco probable que se obtenga antes de las elecciones de noviembre de 2014 en este país.<sup>12</sup>

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile-Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
<b>Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)</b>				
¿OMC + disposiciones sustantivas? (Es decir, podría evitar algunas de las leyes sanitarias y fitosanitarias actuales de Chile)	No	Es probable, de acuerdo con informes de prensa, por ejemplo, "Estados Unidos todavía está buscando disciplinas sanitarias y fitosanitarias en el TPP que vayan más allá del Acuerdo de la Organización Mundial del	Sobre la base del Informe del USTR: <sup>15</sup>  1) lo siguiente ya ha sido planteado por los Estados Unidos en numerosas ocasiones al margen de las negociaciones de las Medidas sanitarias y fitosanitarias del	La seguridad alimentaria de consumidores y agricultores

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile- Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
		<p>Comercio sobre la Aplicación de MSF.</p> <p>"El Capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del TPP se basa en las obligaciones actuales de la OMC que comprende, entre otras áreas, la ciencia, la equivalencia y la transparencia. Mediante el fortalecimiento de las disciplinas en estas áreas, el capítulo tiene como objetivo reducir el número de barreras comerciales injustificadas a las exportaciones agrícolas,"<sup>14</sup>.</p>	<p>TPP:</p> <p>a) requisito de Chile para la carne de cerdo producida en los Estados Unidos para ser enviada congelada o testeada para triquinosis. [En 2000, la tasa de infección porcina en Estados Unidos seguía siendo de 0,007%<sup>16</sup> y "la triquinosis puede ser una enfermedad mortal para seres humanos que no tiene manifestación clínica en animales."<sup>17</sup> ]. La eliminación de estos requisitos podría dar como resultado una ganancia de US\$ 25 a US\$ 100 millones anuales para los productores de carne de cerdo estadounidenses.</p> <p>b) la suspensión de las importaciones de especies de salmónidos por parte de Chile</p> <p>2) Estados Unidos tampoco está satisfecho con estos requisitos sanitarios y fitosanitarios de Chile:</p> <p>a) la prohibición de Chile a las importaciones de ganado</p>	

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile-Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
			<p>en pie de los Estados Unidos debido a la EEB. (La EEB fue un tema muy controvertido en el TLC Corea-Estados Unidos y Baucus amenazó con no permitir que se votara el USFTA a menos que Corea aceptara carne de vacas de más edad que son más propensas a tener la EEB).</p> <p>b) nuevos requisitos a las uvas de mesa de Estados Unidos</p>	
<b>Obstáculos técnicos al comercio (OTC)</b>				
¿OMC + disposiciones sustantivas?	?	No está claro	Estados Unidos discutió la Ley chilena N° 20.606 sobre la nutrición y la composición de los alimentos y la publicidad de los alimentos incluso al margen del TPP. <sup>18</sup> Después de esto, en el reglamento de diciembre de 2013, el icono de advertencia se redujo de ocupar el 20% del área de envasado a 7,5%, y ninguna negrita puede ser	Salud, consumidores, medioambiente. ¿Productores nacionales?

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile-Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
			de color verde, y se aplica a menos alimentos, pero Estados Unidos aún no está satisfecho porque parece una señal de parada, etc. <sup>19</sup>  Estados Unidos tampoco está conforme con el etiquetado de eficiencia energética de espera y seguridad para impresoras de Chile ni con los requisitos de etiquetado y de pruebas para productos eléctricos y combustible <sup>20</sup>	
Anexos sobre Dispositivos Médicos, Productos farmacéuticos y cosméticos	No	Propuesta de Estados Unidos filtrada <sup>21</sup>	Probabilidad de restringir la capacidad de regular en estos sectores	Salud y consumidores
Anexo sobre fórmulas patentadas	No	Se informó que se propuso en el mismo <sup>22</sup>	Restringiría la información que los gobiernos pueden exigir a los fabricantes y que se puede poner en la etiqueta. Por ejemplo, las cantidades de cada ingrediente (de modo que los consumidores puedan tomar decisiones más saludables)	Salud y consumidores (opciones e información nutricional)
Anexo sobre vinos y bebidas espirituosas	No	Se informó que lo incluye <sup>23</sup>	Restringiría la capacidad del gobierno de tener etiquetas de advertencia sanitaria grandes	Salud y consumidores

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile-Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
			y prominentes (que han demostrado ser más eficaces) en los vinos y las bebidas espirituosas	
<b>Inversión<sup>24</sup></b>		Basado en texto filtrado <sup>25</sup>		
¿Las Empresas del Estado y otras empresas que ejercen autoridades delegadas están obligadas por el capítulo de inversiones?	No parece <sup>26</sup>	Propuesto <sup>27</sup> (presumiblemente por Estados Unidos, ya que es similar al modelo 2012 del Tratado Bilateral de Inversiones (TBI) del Gobierno de Estados Unidos <sup>28</sup> )	Esto aumentaría la responsabilidad del Gobierno de Chile y la carga sobre él para educar y monitorear todas las Empresas del Estado y las demás empresas a las que haya delegado autoridad.	El Gobierno chileno y más exigencias para las Empresas del Estado y otras empresas con autoridad delegada.
¿Restricción adicional (lista negativa) sobre requisitos de funcionamiento para comprar/usar/preferir tecnología del país receptor?	No <sup>29</sup>	Propuesto, <sup>30</sup> (presumiblemente por Estados Unidos, ya que está en el Art 8.1h) del TBI 2012 del Gobierno de Estados Unidos <sup>31</sup> )	Si Chile quiere exigir el uso de su tecnología (como lo hacen algunos países asiáticos) para crear la demanda de fabricantes locales, tendría que negociar y hacer que todos los países del TPP se pusieran de acuerdo en una lista de sectores en los que, de una vez y para siempre, pueda hacerlo (a menos que se pacten otras excepciones)	Fabricantes
Requisitos de funcionamiento: ¿pagos de	No	Parece ser una propuesta japonesa, acordada por	No queda claro lo que hay en él, pero si es como el Tratado Bilateral de Inversiones entre	En todos los sectores sin excepción, los fabricantes chilenos (incluidos los

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile-Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
cánones?		Chile <sup>32</sup>	Japón y Myanmar firmado un mes después de la filtración, <sup>33</sup> evitaría un canon explícito/implícito máximo para licencias voluntarias salvo que se acuerde una excepción entre todos los países del TPP. Podrán no permitirse incentivos chilenos para mantener bajos los cánones, tales como "El Banco Central se reserva el derecho a denegar el acceso al mercado de divisas interbancario para pagos de cánones superiores al cinco por ciento de las ventas. La misma restricción se aplica a los pagos por el uso de patentes que superen el cinco por ciento de las ventas" <sup>34</sup>	fabricantes de medicamentos genéricos) tendrán que pagar el canon que el titular de propiedad intelectual de otros países del TPP (o de todos los países si este artículo se aplica a los inversores de todos los países) requiera. Esto elevará el costo de producción para los fabricantes chilenos y redundará en precios más altos para los consumidores, por ejemplo, los pacientes/el Gobierno de Chile (por medicamentos subvencionados/que se dan gratis)
Los acuerdos de inversión (siempre que se firmen) ¿pueden demandar en virtud de la solución de controversias entre inversores y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés)?	No, sólo aquellos que entren en vigor después del 1/1/2006 <sup>35</sup>	Propuesto, <sup>36</sup> (presumiblemente por Estados Unidos, ya que está en el Art 1 del TBI Modelo 2012 del Gobierno de Estados Unidos <sup>37</sup> )	El aumento de la responsabilidad para el gobierno chileno ya que los inversores de los países del TPP que tienen acuerdos de inversión en vigor desde antes del 1/1/2006 podrían demandar en virtud de la ISDS del TPP	El Gobierno chileno y los contribuyentes si pierde las disputas y restringe la capacidad de regular (por ejemplo, para el medioambiente) en sectores donde existen estos acuerdos de inversión y los tribunales chilenos habrían sido más propensos a fallar a favor del



<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile-Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
				gobierno de Chile que un tribunal de ISDS. (Un estudio de todos los fallos del tribunal de ISDS a disposición del público en virtud de tratados de inversión a mayo de 2010 encontró que los inversores estadounidenses tienen un 98% de posibilidades de obtener una interpretación amplia de sus derechos procesales, <sup>38</sup> por lo que el gobierno chileno podría tener menos probabilidades de tener éxito en estos tribunales internacionales).
Los acuerdos de inversión con respecto al suministro de servicios públicos, por ejemplo, electricidad, agua, telecomunicaciones, ¿pueden demandar en virtud de la solución de controversias entre inversores y Estados (ISDS)?	No <sup>39</sup>	Propuesto, <sup>40</sup> (presumiblemente por Estados Unidos, ya que está en el Art 1 del TBI Modelo 2012 del Gobierno de Estados Unidos <sup>41</sup> )	El aumento de la responsabilidad para el gobierno chileno ya que los inversores de los países del TPP que tienen acuerdos de inversión sobre este tema, sin importar la fecha, podrían demandar en virtud de la ISDS del TPP. Puede tenerse una idea de la magnitud de esta responsabilidad extra en: "El sector de servicios representaba alrededor del 33 por ciento de la IED de Estados Unidos en Chile en	"El Gobierno chileno y los contribuyentes si pierde las disputas y restringe la capacidad de regular (por ejemplo, para el medioambiente, la asequibilidad, etc.) en sectores donde existen estos acuerdos de inversión y los tribunales chilenos habrían sido más propensos a fallar a favor del gobierno de Chile que un tribunal de ISDS.  Los consumidores, si ocurre lo anterior

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile-Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
			2011,. . .electricidad, gas y agua (14 por ciento); . . .y transporte y comunicaciones (10,5 por ciento)." <sup>42</sup>	
Los acuerdos de inversión con respecto a infraestructura edilicia, por ejemplo, carreteras, puentes, canales, presas, tuberías, ¿pueden demandar en virtud de la solución de controversias entre inversores y Estados (ISDS)?	No <sup>43</sup>	Propuesto, <sup>44</sup> (presumiblemente por Estados Unidos, ya que está en el Art 1 del TBI Modelo 2012 del Gobierno de Estados Unidos <sup>45</sup> )	El aumento de la responsabilidad para el gobierno chileno ya que los inversores de los países del TPP que tienen acuerdos de inversión sobre este tema, sin importar la fecha, podrían demandar en virtud de la ISDS del TPP.	El Gobierno chileno y los contribuyentes si pierde las disputas y restringe la capacidad de regular (por ejemplo, para el medioambiente, la asequibilidad, etc.) en sectores donde existen estos acuerdos de inversión y los tribunales chilenos habrían sido más propensos a fallar a favor del gobierno de Chile que un tribunal de ISDS.  Los consumidores, si ocurre lo anterior
¿Excepción de la reestructuración de la deuda soberana?	Sí (sólo sujeta a obligaciones sustantivas de nación más favorecida (NMF) y trato nacional (TN) para la reprogramación de cualquier deuda chilena <sup>46</sup>	Propuesta (también estaría sujeta a NMF y TN), pero sólo disponible para una reestructuración negociada en la que al menos el 75% de los tenedores de bonos den su consentimiento <sup>47</sup>	Las tasas de participación en la reestructuración de la deuda soberana pueden ser inferiores al 75% (por ejemplo, una de las de Argentina), <sup>48</sup> quizás especialmente desde el fallo de la corte de Estados Unidos en 2014 contra Argentina y a favor de los fondos buitres. En un caso como éste (a diferencia del caso del TLC	El Gobierno, los contribuyentes, la economía y los ciudadanos en general, si la reestructuración de la deuda soberana no puede realizarse (o requiere una compensación costosa) debido a que la excepción del TPP es insuficiente

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile-Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
			Chile-Estados Unidos), en virtud de la propuesta del TPP, este tipo de reestructuración de la deuda soberana no estaría exenta de las reglas del capítulo de inversión, algunas de las cuales son susceptibles de ser violadas por la reestructuración de la deuda soberana <sup>49</sup>	
<b>Servicios</b>				
¿Restringir los derechos de licencia en todos los niveles de gobierno para que sean proporcionales al costo incurrido?	No	Puede proponerse como lo ha sido en negociaciones equivalentes en la Organización Mundial del Comercio (OMC) <sup>50</sup> y Nueva Zelanda y Australia están en el TPP y han estado intentando agresivamente disciplinar las reglamentaciones nacionales en las negociaciones sobre estos temas en la OMC. <sup>51</sup> Solo puede aplicarse a los sectores que están abiertos a los inversores extranjeros; sin embargo, dado que el capítulo de	Los ingresos recaudados actualmente por los municipios chilenos a través de licencias (por ejemplo, para los casinos/tiendas de venta de alcohol) que se utilizan para suministrar servicios tales como la recogida de basura o la asistencia sanitaria ya no estarían permitidos si los derechos de licencia se limitan a cubrir los costos en los que incurra el sector pertinente.  Dependiendo de la definición de derechos de licencia y de	Gobiernos locales, residentes, usuarios de los servicios financiados por estos cargos.  Los contribuyentes si no se autorizan las contribuciones obligatorias por parte del sector privado pertinente para este tipo de fondos.

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile-Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
		servicios del TPP es una lista negativa, <sup>52</sup> cada sector de servicios está abierto, a menos que todos los demás países del TPP hayan acordado permitirlo como una excepción.	<p>los sectores que cubre esta restricción, también puede evitarse lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuciones requeridas de los bancos para un fondo que se utilizará para rescatarse a sí mismos y rescatar a los bancos en caso de necesidad</li> <li>- Contribuciones para un fondo de limpieza requeridas de industrias que tienen el potencial de causar una contaminación importante, como la energía nuclear.</li> </ul>	
<b>Comercio electrónico</b>				
¿Libre flujo de información a través de fronteras y ningún requisito de servidor local?	No	Estados Unidos lo está proponiendo <sup>53</sup>	Dado que los documentos filtrados de Snowden han demostrado que la Agencia de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos (NSA, por sus siglas en inglés), entre otras actividades, ha enviado un agente a la sede de una empresa de tecnología donde descargaron datos durante	Privacidad, por ejemplo, de registros de salud, de impuestos, financieros, etc.

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile-Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
			varias semanas, <sup>54</sup> acordar esto facilitaría violaciones de privacidad de ciudadanos chilenos	
<b>Propiedad intelectual<sup>55</sup></b>		Basado en texto filtrado más reciente <sup>56</sup>		
¿Patentes sobre nuevos usos?	No	Estados Unidos lo está proponiendo <sup>57</sup>	Más tecnología estará a precios monopólicos a través de la perennidad. (Por ejemplo, la versión patentada de medicamentos para tratar el SIDA cuesta 15.000 dólares por paciente al año, pero la versión genérica solo cuesta 67 dólares por paciente al año. <sup>58</sup> )	Los medicamentos, la agricultura (por ejemplo, herbicidas, pesticidas), la fabricación, la tecnología ambiental (por ejemplo, para hacer frente al cambio climático), los consumidores
¿Patentes de plantas y animales?	Intenta proponer una legislación sobre las patentes de plantas	Estados Unidos está proponiendo que deben permitirse las patentes de plantas y animales <sup>59</sup>	Los insumos para los agricultores (y los medicamentos, por ejemplo, artemisina contra la malaria) serán más costosos	Agricultura, salud, consumidores
Prórroga de la duración de la patente por retrasos de la oficina de patentes	Sí, pero solo si han transcurrido 5 años desde la fecha de la presentación/3 años desde la solicitud de examen <sup>60</sup>	Estados Unidos lo está proponiendo para 4 años desde la fecha de la presentación/2 años desde la solicitud de examen <sup>61</sup>	Se otorgarán prórrogas a más patentes, es decir, el monopolio va a durar por más tiempo	Toda la tecnología patentada, ya sea en la agricultura, la fabricación, el medioambiente o la salud. etc.

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile-Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
¿Exclusividad de datos para medicamentos durante 5 años sobre la base de la aprobación en otro país?	No	Estados Unidos lo está proponiendo <sup>62</sup>	Chile perdería esta opción para evitar la exclusividad de datos sobre los medicamentos	Salud y consumidores
¿Exclusividad de datos para medicamentos durante 5 años sobre la base de la información?	No	Estados Unidos lo está proponiendo <sup>63</sup>	Chile perdería esta opción para evitar la exclusividad de datos sobre los medicamentos	Salud y consumidores
¿Exclusividad de datos para productos químicos agrícolas durante 10 años sobre la base de la aprobación en otro país?	No	Estados Unidos lo está proponiendo <sup>64</sup>	Chile perdería esta opción para evitar la exclusividad de datos sobre productos químicos agrícolas. Las versiones genéricas de los productos químicos agrícolas son de 2 a 3 veces más baratas que las versiones patentadas de los productos protegidos por la exclusividad de datos, y los productos químicos agrícolas constituyen entre el 10 y el 14% de los costos de los insumos para los agricultores australianos. <sup>65</sup>	Agricultores
¿Exclusividad de datos para productos químicos agrícolas durante 10 años sobre la base de la	No	Estados Unidos lo está proponiendo <sup>66</sup>	Chile perdería esta opción para evitar la exclusividad de datos sobre productos químicos agrícolas.	Agricultores

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile-Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
información?				
¿Exclusividad de datos para medicamentos por un período adicional de 3 años para nueva información clínica?	No	Estados Unidos lo está proponiendo de 4 maneras diferentes <sup>67</sup>	La exclusividad de datos sobre los medicamentos sería indefinida, por lo que incluso los medicamentos no patentados serían costosos durante más tiempo	Salud y consumidores
12 años de exclusividad de datos para los medicamentos biológicos	No	Estados Unidos lo está proponiendo <sup>68</sup>	Los productos biológicos incluyen vacunas y medicamentos contra el cáncer, y son una proporción cada vez más importante de los medicamentos. "El costo diario promedio de un producto biológico de marca es aproximadamente 22 veces mayor que un medicamento tradicional". <sup>69</sup> En los Estados Unidos, "los seis principales productos biológicos — . . . — consumen el 43 por ciento del presupuesto de medicamentos de la Parte B de Medicare, que cubre las visitas al médico y los servicios de consulta externa." <sup>70</sup> Por más información acerca de los precios de productos	La salud, los pacientes, los consumidores, el presupuesto del gobierno si subsidia estos medicamentos

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile-Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
			<p>biológicos, véase el Anexo.</p> <p>A menudo, los productos biológicos no están protegidos por patentes, ya que son extractos de productos naturales tales como la insulina. Por lo tanto, 12 años de exclusividad de los datos los mantendría a precios monopólicos, incluso cuando no existe una patente.</p>	
Asociación	Sí, pero no se ha aplicado a satisfacción de Estados Unidos <sup>71</sup>	Estados Unidos la está proponiendo, y si la certificación se aplica al TPP, es posible que Chile no pueda mantener sus salvaguardas actuales	Aumento de la carga sobre la autoridad sanitaria del gobierno chileno y de los contribuyentes para hacer cumplir un derecho privado. La asociación también previene las licencias obligatorias eficaces	La salud, el gobierno, los contribuyentes, los consumidores/pacientes
Responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet	Sí, pero no se ha aplicado a satisfacción de Estados Unidos <sup>72</sup>	Estados Unidos la está proponiendo, y si la certificación se aplica al TPP, es posible que Chile no pueda mantener sus salvaguardas actuales	Esto aumentaría la cantidad de sitios Web bajados por supuesta infracción de derechos de autor. Aumentaría el costo y la carga sobre los proveedores de servicios de Internet y daría lugar a la pérdida temporal de acceso a los	Proveedores de servicios de Internet, consumidores, etc.



<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile- Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
			consumidores, incluso a material no infractor	
<b>Capítulo sobre transparencia: Anexo Sobre transparencia y equidad procesal para Tecnologías de la salud</b>		Basado en una propuesta filtrada de Estados Unidos <sup>73</sup>		
Disposiciones que afectan una decisión del gobierno central para reembolsar medicamentos o dispositivos médicos, o fijar la cantidad que se reembolsa	No	Sí: Estados Unidos está proponiendo que: - Al establecerse el monto que será reembolsado, la comparación solo pueda utilizarse con los precios en Chile, o si se utilizan los precios de otros países, el valor del producto patentado deba reconocerse apropiadamente - Las empresas que buscan un reembolso puedan realizar más comentarios en el proceso de toma de decisiones y apelar las decisiones, etc.	Las propuestas de Estados Unidos en el presente anexo aumentarían el monto que los gobiernos tienen que pagar por medicamentos patentados o genéricos y fabricantes de dispositivos médicos. Dado que el gobierno de Chile toma decisiones a nivel nacional acerca de subsidiar o no medicamentos (por ejemplo, proporcionándolos a los pobres de forma gratuita) y cuánto pagar por ellos, parece estar atrapado por esta propuesta	La salud, los pacientes, los consumidores, el presupuesto del gobierno si subsidia estos medicamentos

<b>Capítulo y disposición</b>	<b>¿El TLC Chile- Estados Unidos lo tiene?<sup>13</sup></b>	<b>¿El TPP lo tiene?</b>	<b>Probables consecuencias si se acuerda</b>	<b>Sectores chilenos que podrían verse afectados de manera adversa</b>
<b>Competencia: Empresas públicas</b>				
¿Restricciones a la capacidad del gobierno para ayudar a las empresas públicas?	No	Estados Unidos lo está proponiendo <sup>74</sup>	Las Empresas públicas actuales y futuras de Chile que no estén cubiertas por la excepción de los servicios domésticos <sup>75</sup> quedarían comprendidas a menos que todos los países del TPP acordaran otras excepciones	Depende de los sectores que tienen empresas públicas actualmente y que puedan tener en el futuro. Por ejemplo, no se permitiría el reciente financiamiento del gobierno a CODELCO, <sup>76</sup> a menos que haya una excepción acordada.
<b>Coherencia reglamentaria</b>		Basada en texto filtrado <sup>77</sup>		
Presionar para evaluar el impacto normativo antes de la regulación y revisar la necesidad de las regulaciones existentes	Ningún capítulo	Sí	Haría más difícil regular en los sectores cubiertos	Depende de los sectores cubiertos

## **Anexo**

### **Costo de los productos biológicos - algunos ejemplos**

De acuerdo con la Comisión Federal de Comercio del gobierno de Estados Unidos en 2009, "el tratamiento anual para el cáncer de mama con el fármaco biológico Herceptin puede costar US\$ 48.000. . .en 2007, los estadounidenses gastaron US\$ 286.5 mil millones en medicamentos con receta, US\$ 40.3 mil millones de los cuales fueron para medicamentos biológicos".<sup>78</sup>

Según AARP (organización no gubernamental estadounidense para personas mayores de 50 años, con más de 37 millones de afiliados), los productos biológicos "con el tiempo van a representar más del 50 por ciento del gasto en los próximos años. . . El costo promedio anual de un producto biológico de marca se estima en aproximadamente 35.000 dólares en estos momentos. Sin embargo, los costos anuales pueden oscilar entre 25.000 y 200.000 dólares o más, y muchos de los precios de los medicamentos que vienen se encuentran en el rango más elevado. Por

ejemplo, 12 de los 13 nuevos fármacos contra el cáncer aprobados el año pasado tenían un precio de más de 100.000 dólares anuales. Y algunos medicamentos están llegando al mercado con precios que se acercan a los 400.000 dólares."<sup>79</sup>

"Las personas con artritis reumatoide o con la enfermedad de Crohn gastan US\$ 50.000 al año en Humira. Y aquellos que toman Cerezyme para tratar la enfermedad de Gaucher, una deficiencia enzimática hereditaria rara, pagan la desorbitante cifra de US\$ 200.000 al año."<sup>80</sup>

El medicamento más caro del mundo es un producto biológico,<sup>81</sup> Soliris, y cuesta alrededor de US\$ 569.000 por paciente al año, y a menudo deben tomarlo durante toda la vida.<sup>82</sup>

"La Comisión Asesora de Pagos de Medicare encontró que los seis principales productos biológicos - incluyendo Avastin, un medicamento de quimioterapia, y Remicade, un tratamiento para la psoriasis en placas y la artritis reumatoide - ya consumen el 43 por ciento del presupuesto de medicamentos de la Parte B de Medicare, que cubre las visitas al médico y servicios de consulta externa. Y la tasa de aumento del gasto para productos biológicos para Medicare Parte D, el beneficio para medicamentos con receta, supera significativamente la de otros medicamentos."<sup>83</sup>

"El costo diario promedio de un producto biológico de marca es aproximadamente 22 veces mayor que un medicamento tradicional. El promedio de aumento del gasto anual entre 2002 y 2007 en Estados Unidos fue del 16% para los productos biológicos, en comparación con el 3,7% para los medicamentos. Esta tendencia de los precios será un factor significativo de costos para los programas de atención de salud pública, incluidos Medicare y Medicaid."<sup>84</sup>

### **Ahorros de los productos biológicos genéricos**

En Estados Unidos, "Las estimaciones de diversos estudios de impacto económico fija el ahorro previsto desde 42 mil millones dólares en el extremo inferior hasta un máximo de 108 mil millones de dólares durante los primeros 10 años de la formación del mercado biosimilar."<sup>85</sup>

"Un estudio reciente de Express Scripts encontró que sólo en California, los pacientes y los pagadores podrían ahorrar US\$ 27.6 mil millones en los próximos 10 años a partir de la introducción de los biosimilares en 11 productos biológicos cuyas patentes expirarán en el futuro cercano".<sup>86</sup>

---

<sup>1</sup> A partir del 27/8/2014, pero en base a filtraciones de textos que puedan haber cambiado desde las filtraciones.

<sup>2</sup> Esto puede ser una estimación conservadora si se define la inversión de forma más limitada que en el capítulo de inversiones del TPP.

<sup>3</sup> [http://www.buyusainfo.net/docs/x\\_9171609.pdf](http://www.buyusainfo.net/docs/x_9171609.pdf)

<sup>4</sup> <http://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/TPP-furche-EN.pdf>

<sup>5</sup> [http://www.buyusainfo.net/docs/x\\_9171609.pdf](http://www.buyusainfo.net/docs/x_9171609.pdf)

<sup>6</sup> <http://www.ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements>

<sup>7</sup> <http://wikileaks.org/IMG/pdf/tpp-salt-lake-extracts-.pdf>

<sup>8</sup> <http://www.citizen.org/documents/MST-Memo.pdf>

<sup>9</sup> <https://www.citizen.org/documents/general-exception.pdf>

<sup>9</sup> Por ejemplo, véase <http://tppnocertification.org/>

<sup>10</sup> [http://www.twinside.org.sg/title2/FTAs/General/TPP&USCongress-withoutFastTrackAuthority\\_21%20Nov2013.doc](http://www.twinside.org.sg/title2/FTAs/General/TPP&USCongress-withoutFastTrackAuthority_21%20Nov2013.doc)

- 
- 11 [http://www.twinside.org.sg/title2/FTAs/General/TPP&USCongress-withoutFastTrackAuthority\\_21%20Nov2013.doc](http://www.twinside.org.sg/title2/FTAs/General/TPP&USCongress-withoutFastTrackAuthority_21%20Nov2013.doc)
- 12 <http://www.twinside.org.sg/title2/FTAs/General/Recent%20Letters%20from%20US%20congress%20SPA.htm>
- 13 Texto de [www.ustr.gov](http://www.ustr.gov)
- 14 Inside U.S. Trade, U.S. Shows Flexibility On TPP SPS, Now Open To Dispute Settlement. Posted: March 6, 2014
- 15 <http://www.ustr.gov/sites/default/files/FINAL-2014-SPS-Report-Compiled.pdf>
- 16 <http://naldc.nal.usda.gov/naldc/download.xhtml?id=10229&content=PDF>
- 17 [http://www.aphis.usda.gov/import\\_export/animals/oie/downloads/tahc\\_feb11/tahc\\_trichinella\\_infection\\_80\\_feb11.pdf](http://www.aphis.usda.gov/import_export/animals/oie/downloads/tahc_feb11/tahc_trichinella_infection_80_feb11.pdf)
- 18 <http://www.ustr.gov/sites/default/files/2014%20TBT%20Report.pdf>
- 19 <http://www.ustr.gov/sites/default/files/2014%20TBT%20Report.pdf>
- 20 <http://www.ustr.gov/sites/default/files/2014%20TBT%20Report.pdf>
- 21 <http://www.citizenstrade.org/ctc/blog/2011/10/22/leaked-trans-pacific-fta-texts-reveal-u-s-undermining-access-to-medicine/>
- 22 Inside US Trade, U.S. Backs Malaysian TPP Proposal Aiming To Protect Product Formulas. Posted: January 9, 2013
- 23 <http://theconversation.com/trans-pacific-partnership-rules-could-block-alcohol-warnings-16279>
- 24 No se ha hecho ninguna comparación de las ISDS (por ejemplo, el agotamiento de los recursos internos, etc.)
- 25 <http://www.citizenstrade.org/ctc/wp-content/uploads/2012/06/tppinvestment.pdf>
- 26 No en Art 10.1
- 27 Art 12.3.2b)
- 28 Art 2.2a), <http://www.ustr.gov/sites/default/files/BIT%20text%20for%20ACIEP%20Meeting.pdf>
- 29 Art 10.5.1
- 30 Art 12.7.1.h
- 31 <http://www.ustr.gov/sites/default/files/BIT%20text%20for%20ACIEP%20Meeting.pdf>
- 32 <http://wikileaks.org/IMG/pdf/tpp-salt-lake-positions.pdf>
- 33 Art 6.1h) <http://www.mofa.go.jp/mofaj/files/000022695.pdf>
- 34 [http://www.buyusainfo.net/docs/x\\_9171609.pdf](http://www.buyusainfo.net/docs/x_9171609.pdf)
- 35 Art 10.27
- 36 Art 12.2
- 37 <http://www.ustr.gov/sites/default/files/BIT%20text%20for%20ACIEP%20Meeting.pdf>
- 38 Gus Van Harten, 'Arbitrator Behaviour in Asymmetrical Adjudication: An Empirical Study of Investment Treaty Arbitration', (2012) 50 Osgoode Hall Law Journal
- 39 Art 10.27
- 40 Art 12.2
- 41 <http://www.ustr.gov/sites/default/files/BIT%20text%20for%20ACIEP%20Meeting.pdf>
- 42 [http://www.buyusainfo.net/docs/x\\_9171609.pdf](http://www.buyusainfo.net/docs/x_9171609.pdf)
- 43 Art 10.27
- 44 Art 12.2

---

<sup>45</sup> <http://www.ustr.gov/sites/default/files/BIT%20text%20for%20ACIEP%20Meeting.pdf>

<sup>46</sup> Anexo 10-B

<sup>47</sup> Anexo 12-K y Artículo 12.2

<sup>48</sup> [http://unctad.org/en/Docs/webdiaepcb2011d3\\_en.pdf](http://unctad.org/en/Docs/webdiaepcb2011d3_en.pdf)

<sup>49</sup> [http://unctad.org/en/Docs/webdiaepcb2011d3\\_en.pdf](http://unctad.org/en/Docs/webdiaepcb2011d3_en.pdf)

<sup>50</sup> Página 47 OMC documento TN/S/36 de [https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE\\_Search/FE\\_S\\_S001.aspx](https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S001.aspx). Pero en la OMC, el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) no es estrictamente vinculante para los gobiernos subnacionales porque el Art. 1.3a) dice: "En el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos en el marco del Acuerdo, cada Miembro tomará las medidas razonables que estén a su alcance para lograr su observancia por parte de los gobiernos y autoridades regionales y locales y los organismos no gubernamentales existentes en su territorio;". Mientras que en los TLC de Estados Unidos como en el de Chile, el capítulo de servicios es estrictamente vinculante para los gobiernos subnacionales porque no figura la frase: "En el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos en el marco del Acuerdo, cada Miembro tomará las medidas razonables que estén a su alcance para lograr su observancia por parte de los gobiernos y autoridades regionales y locales y los organismos no gubernamentales existentes en su territorio;" Art 11.1.2.

<sup>51</sup> [http://www.boell.org/downloads/Stumberg\\_-\\_Guide\\_to\\_GATS\\_Dom\\_Reg\\_5-19-10.pdf](http://www.boell.org/downloads/Stumberg_-_Guide_to_GATS_Dom_Reg_5-19-10.pdf)

<sup>52</sup> <http://www.ustr.gov/about-us/press-office/fact-sheets/2011/november/outlines-trans-pacific-partnership-agreement>

<sup>53</sup> Por ejemplo <http://www.ustr.gov/about-us/press-office/blog/2013/march/tpp-21st-century-issues> and Inside U.S. Trade - 08/23/2013.

<sup>54</sup> <http://www.nytimes.com/2013/06/08/technology/tech-companies-bristling-concede-to-government-surveillance-efforts.html?pagewanted=all>

<sup>55</sup> Esto no incluye un mayor análisis de las disposiciones de derecho de autor, ya que ha sido realizado por otros, <https://www.derechosdigitales.org/>. Tampoco se comparan las disposiciones de aplicación.

<sup>56</sup> <http://keionline.org/sites/default/files/Wikileaks-secret-TPP-treaty-IP-chapter.pdf>

<sup>57</sup> Art QQE1.1

<sup>58</sup> [http://www.doctorswithoutborders.org/publications/reports/2011/MSF\\_Access\\_Report\\_13th\\_edition.pdf](http://www.doctorswithoutborders.org/publications/reports/2011/MSF_Access_Report_13th_edition.pdf) and [http://www.msf.org/msfinternational/invoke.cfm?objectid=63C0C1F1-E018-0C72-093AB3D906C4C469&component=toolkit.article&method=full\\_html](http://www.msf.org/msfinternational/invoke.cfm?objectid=63C0C1F1-E018-0C72-093AB3D906C4C469&component=toolkit.article&method=full_html).

<sup>59</sup> Art QQE1.3

<sup>60</sup> Art 17.9.6

<sup>61</sup> Art QQE.XX

<sup>62</sup> Art QQ.E.16.1b)

<sup>63</sup> Art QQ.E.16.1a) & b)

<sup>64</sup> Art QQ.E.XXX

<sup>65</sup> Submission to the Senate Select Committee on the Free Trade Agreement between Australia and the United States of America by the Pastoralists and Graziers Association of W.A. (Inc) And Generic Agricultural Chemical Association.

<sup>66</sup> Art QQ.E.XXX

<sup>67</sup> Art QQ.E.16.1.c) y d)

---

68 Inside U.S. Trade, Leaked TPP Paper On Drug IP Landing Zones Shows Extent Of Divisions. Posted: July 31, 2014  
69 [http://www.gphaonline.org/media/cms/Ltrr\\_to\\_FDA\\_on\\_biosimilars\\_INN\\_June\\_2014.FINAL.pdf](http://www.gphaonline.org/media/cms/Ltrr_to_FDA_on_biosimilars_INN_June_2014.FINAL.pdf)  
70 [http://www.nytimes.com/2010/03/08/opinion/08so.html?\\_r=1&](http://www.nytimes.com/2010/03/08/opinion/08so.html?_r=1&)  
71 <http://www.ustr.gov/sites/default/files/USTR%202014%20Special%20301%20Report%20to%20Congress%20FINAL.pdf>  
72 <http://www.ustr.gov/sites/default/files/USTR%202014%20Special%20301%20Report%20to%20Congress%20FINAL.pdf>  
73 <http://www.citizenstrade.org/ctc/blog/2011/10/22/leaked-trans-pacific-fta-texts-reveal-u-s-undermining-access-to-medicine/>  
74 Inside U.S. Trade - 07/25/2014, Under The Radar, TPP Parties Wrestle Over Carveouts On Services, SOEs. Posted: July 24, 2014  
75 Inside U.S. Trade, U.S., Other TPP Countries Agree To Narrow Scope Of SOE Chapter. Posted: martes, 25 de febrero de 2014  
76 <http://www.bloomberg.com/news/2014-08-01/chile-to-fund-4-billion-of-codelco-s-record-copper-spend.html>  
77 <http://www.citizenstrade.org/ctc/blog/2011/10/22/leaked-trans-pacific-fta-texts-reveal-u-s-undermining-access-to-medicine/>  
78 <http://www.ftc.gov/sites/default/files/documents/reports/emerging-health-care-issues-follow-biologic-drug-competition-federal-trade-commission-report/p083901biologicsreport.pdf>  
79 from 2014 FTC workshop on biologics: <http://www.ftc.gov/news-events/events-calendar/2014/02/follow-biologics-workshop-impact-recent-legislative-regulatory> (has transcript)  
80 [http://www.nytimes.com/2010/03/08/opinion/08so.html?\\_r=1&](http://www.nytimes.com/2010/03/08/opinion/08so.html?_r=1&)  
81  
<http://www.fda.gov/Drugs/DevelopmentApprovalProcess/HowDrugsareDevelopedandApproved/DrugandBiologicApprovalReports/ucm051047.htm>  
82 <http://www.fiercepharma.com/story/why-does-alexions-soliris-cost-500k-plus-uk-gatekeepers-want-know/2014-03-04>  
83 [http://www.nytimes.com/2010/03/08/opinion/08so.html?\\_r=1&](http://www.nytimes.com/2010/03/08/opinion/08so.html?_r=1&)  
84 [http://www.gphaonline.org/media/cms/Ltrr\\_to\\_FDA\\_on\\_biosimilars\\_INN\\_June\\_2014.FINAL.pdf](http://www.gphaonline.org/media/cms/Ltrr_to_FDA_on_biosimilars_INN_June_2014.FINAL.pdf)  
85 <http://www.gphaonline.org/issues/biosimilars>  
86 [http://www.gphaonline.org/media/cms/Ltrr\\_to\\_FDA\\_on\\_biosimilars\\_INN\\_June\\_2014.FINAL.pdf](http://www.gphaonline.org/media/cms/Ltrr_to_FDA_on_biosimilars_INN_June_2014.FINAL.pdf)